



Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología

ISSN: 1900-5407

Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

Olarte-Sierra, María Fernanda; Castro Bermúdez, Jaime Enrique  
**Notas forenses: conocimiento que materializa a los cuerpos del enemigo en fosas paramilitares y falsos positivos\***

Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología, núm. 34, 2019, Enero-Marzo, pp. 119-140  
Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

DOI: <https://doi.org/10.7440/antipoda34.2019.06>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81458312006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org  
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Notas forenses: conocimiento que materializa a los cuerpos del enemigo en fosas paramilitares y falsos positivos\*

**María Fernanda Olarte-Sierra\*\***

*Ensamble Investigaciones, Colombia*

**Jaime Enrique Castro Bermúdez\*\*\***

*Fiscalía General de la Nación, Colombia*

<https://doi.org/10.7440/antipoda34.2019.06>

**Cómo citar este artículo:** Olarte-Sierra, María Fernanda y Jaime Enrique Castro Bermúdez. 2019. “Notas forenses: conocimiento que materializa a los cuerpos del enemigo en fosas paramilitares y falsos positivos”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 34: 119-140. <https://doi.org/10.7440/antipoda34.2019.06>

Artículo recibido: 13 de abril de 2018; aceptado: 21 de agosto de 2018; modificado: 05 de octubre de 2018.

**Resumen: Objetivo/contexto:** En este artículo nos enfocamos en las dimensiones simbólicas y prácticas del manejo de la corporalidad del enemigo, empleada por los paramilitares durante su auge tras la unificación de las Autodefensas Unidas de Colombia, y seguida por militares en el marco de la Política de seguridad democrática del expresidente Álvaro Uribe. Para ello, abordamos cómo se materializan tales dimensiones, cómo se hacen evidentes y cómo circulan en el ámbito social a partir del conocimiento que producen

\* Este artículo es uno de los resultados del estudio titulado “Making Evidence – Enacting Victims: Processes and Actors of Forensic Identification in Colombia”, el cual es un proyecto de investigación social independiente. Queremos agradecer a Adriana Díaz del Castillo por sus valiosos comentarios a versiones anteriores, a Margarita, Daniel y Arturo por compartir sus experiencias con nosotros, y a las/los dos evaluadoras/es por su lectura juiciosa, crítica y propositiva, la cual hizo que esta versión fuera más robusta y articulada.

\*\* Doctora en Ciencias Sociales y del Comportamiento por la Universidad de Ámsterdam, Holanda. En la actualidad es investigadora senior en Ensamble Investigaciones (Colombia). Entre sus publicaciones más recientes están: “Of Flesh and Bone: Emotional and Affective Ethnography of Forensic Anthropology Practices amidst an Armed Conflict.” *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society* (en producción), 2019; en coautoría se encuentra: María Fernanda Olarte-Sierra y Tania Pérez-Bustos. “Careful Speculations: Toward a Caring Science of Forensic Genetics in Colombia.” *Feminist Studies* (en producción), 2019; María Fernanda Olarte-Sierra y Adriana Díaz del Castillo. “Los viajes de humanos, categorías y otros productos genéticos: un estudio de caso sobre la práctica de la genética de poblaciones en Colombia”. En *Genómica Mestiza. Raza, Nación y Ciencia en Latinoamérica*, editado por Calos López-Beltrán, Peter Wade, Eduardo Restrepo Uribe y Ricardo Ventura Santos, 219-254. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2017. [olartesierra@gmail.com](mailto:olartesierra@gmail.com)

\*\*\* Magister en Criminología y Victimología por la Escuela de Posgrados Miguel Antonio Lleras Pizarro, Especialista en Derechos Humanos por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Antropólogo por la Universidad de los Andes, Colombia. En la actualidad se desempeña como Profesional de Gestión y Perito Antropólogo del Grupo de Identificación Humana del Cuerpo Técnico de la Fiscalía General de la Nación, investigador Judicial de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH. Entre sus publicaciones en coautoría están: Jaime Castro Bermúdez, Rodolfo Lozano Rodríguez y Sandra Roldán Cruz “Investigación del fenómeno de NN’s y Desaparición de Personas”. Bogotá: Fiscalía General de la Nación, 2008. [jaimehueso@yahoo.com](mailto:jaimehueso@yahoo.com)

antropólogos forenses acerca de esos cuerpos, de la violencia y del conflicto. **Metodología:** el material que aquí presentamos y analizamos es resultado de una aproximación etnográfica a la práctica de peritos antropólogos forenses de la Fiscalía General de la Nación en Colombia. Presentamos una metodología que llamamos dialógica y reflexiva, en la que hay un ejercicio auto-etnográfico de Jaime, acompañado de conversaciones lideradas por María Fernanda, para ahondar en experiencias, conceptos y prácticas. Esta metodología se complementa con entrevistas a tres antropólogos forenses con trayectorias similares a la de Jaime, así como revisión de archivo de los años aquí comprendidos. **Conclusiones:** el conocimiento cualitativo de los antropólogos forenses (junto con el de otros expertos forenses) no solo cumple la función de ser testimonio de lo ocurrido a los cuerpos, sino que tiene, además, la característica de producir aquello mismo que estudia y, en esa medida, co-produce el conflicto, la violencia, las víctimas y los perpetradores. Esto hace evidente la dimensión política y no neutral a la práctica de identificación forense. **Originalidad:** Estudios sobre los efectos sociales de las ciencias forenses usualmente abordan y presentan el conocimiento forense como testimonio neutro de verdad acerca de hechos violentos. En este artículo nos hemos enfocado en cómo el conocimiento forense (al igual que cualquier otro) co-produce aquello mismo que estudia. De esta manera, señalamos y hacemos evidente sus profundas implicaciones políticas. En esta medida, contribuimos a ampliar lo que se entiende por conocimiento forense en contextos de justicia transicional y sus posibles efectos en lo social.

120

■ **Palabras clave:** *Thesaurus:* conflicto armado colombiano; cuerpo. *Autores:* conocimiento forense; falsos positivos; fosas paramilitares; justicia transicional.

### **Forensic Notes: Knowledge that Materializes the Enemy's Bodies in Paramilitary Graves and False Positives**

**Abstract: Objective/Context:** In this article, we focus on the symbolic and practical dimensions of the paramilitary's management of the corporality of the enemy in their heyday after the unification of the United Self-Defense Forces of Colombia and followed by the military in the framework of the Democratic Security Policy of former president Álvaro Uribe. To do so, we approach how these dimensions materialize, become evident, and circulate in the social sphere from the knowledge that forensic anthropologists produce about these bodies, violence, and conflict. **Methodology:** The material presented and analyzed here is the result of an ethnographic approximation to the practice of forensic anthropological experts of the Prosecution Office. We present a methodology that we call dialogical and reflexive. It combines a self-etnographic exercise of Jaime's practice and conversations led by María Fernanda to delve into his experiences, concepts, and practices. We feed this methodology with interviews with three forensic anthropologists, who have similar trajectories to Jaime's. We also carried out an archival research of the years included here. **Conclusion:** In this article, we present how forensic anthropologists' qualitative knowledge (together with other forensic experts' knowledge) serves both as a

testimony of what happened to the bodies and, at the same time, produces the very thing that it studies. To this extent, it co-produces conflict, violence, victims, and perpetrators, shedding light on the political dimension to the practice of forensic identification. **Originality:** Usually, studies about the social effects of forensic sciences present forensic knowledge as a truth-telling and neutral testimony about violent events. In this article, we have focused on how forensic knowledge (like any other) co-produces the very thing that it studies. As such, we point out and reveal its profound political implications, and, to this extent, contribute to broadening what is understood by forensic knowledge in contexts of transitional justice and its possible social effects.

**Keywords:** *Thesaurus:* Body; Colombian Armed Conflict. *Authors:* False positive; forensic knowledge; paramilitary graves; transitional justice.

### Anotações forenses: conhecimento que materializa os corpos do inimigo em fossas paramilitares e “falsos positivos”

**Resumo: Objetivo/contexto:** Neste artigo, focamos nas dimensões simbólicas e práticas do lidar com a corporeidade do inimigo, realizada pelos paramilitares em seu auge após a unificação das Autodefesas Unidas da Colômbia, e seguida por militares no âmbito da política de segurança democrática do ex-presidente Álvaro Uribe. Para isso, abordamos como essas dimensões são materializadas, como se tornam evidentes e como circulam no contexto social a partir do conhecimento que antropólogos forenses produzem sobre esses corpos, sobre a violência e sobre o conflito. **Metodologia:** o material apresentado e analisado é resultado de uma aproximação etnográfica da prática de peritos antropólogos forenses da Procuradoria-geral da Nação na Colômbia. Apresentamos uma metodologia que chamamos de “dialógica e reflexiva”, na qual há um exercício etnográfico de Jaime, acompanhado de conversas lideradas por María Fernanda, para aprofundar em experiências, conceitos e práticas. Essa metodologia é complementada com entrevistas a três antropólogos forenses com trajetórias semelhantes à de Jaime, bem como revisão de arquivo dos anos aqui comprendidos. **Conclusões:** o conhecimento qualitativo dos antropólogos forenses (junto com o de outros especialistas forenses) não somente cumpre a função de ser testemunha do ocorrido com os corpos, mas também tem a característica de produzir o que estuda em si e, nessa medida, coproduz o conflito, a violência, as vítimas e os perpetradores. Isso torna evidente a dimensão política e não neutral à prática de identificação forense. **Originalidade:** estudos sobre os efeitos sociais das ciências forenses, em geral, abordam e apresentam o conhecimento forense como testemunha neutra da verdade sobre os fatos violentos. Neste artigo, centralizamo-nos em como o conhecimento forense (assim como qualquer outro) coproduz o que estuda em si. Dessa maneira, evidenciamos suas profundas implicações políticas. Nesse sentido, contribuímos para ampliar o que se entende por conhecimento forense em contextos de justiça de transição e seus possíveis efeitos no social.

**Palavras-chave:** *Thesaurus*: conflito armado colombiano; corpo. *Autores*: conhecimento forense; falsos positivos; fossas paramilitares; justiça de transição.

**L**a desaparición forzada en Colombia no es reciente, y menos con un conflicto armado de más de seis décadas. Por ello, no es sorpresa que algunos registros hagan referencia a hechos de desaparición forzada a finales de 1950 por el recrudecimiento de la violencia entre liberales y conservadores. Sin embargo, en la década de 1970 la desaparición forzada fue preponderante, en relación con la militancia en la izquierda política (Castro Bermúdez *et al.* 2008). La desaparición forzada ha sido también una de las consecuencias del conflicto armado colombiano a través de prácticas como secuestros, detenciones, reclutamientos ilícitos y muertes sistemáticas a (posibles) opositores (Blair 2010; Castro *et al.* 2008; Ruiz 2013; Uribe 2008). Los casos de desaparición reportados están relacionados con el auge del narcotráfico en las décadas de 1980 y 1990, cuando muchas personas desaparecieron por buscar trabajo en los cultivos de coca o en negocios asociados a esta industria (Ramírez *et al.* 2010).

Por otra parte, el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (Sirdec) reporta que el 79% de los casos denunciados son “casos sin clasificar” y que el 20% son víctimas de “presunta desaparición forzada” (Sirdec 2017). Es decir, dada la historia violenta de Colombia, la desaparición de personas ha sido una constante con múltiples matices: a veces se trata de desaparición forzada —con fines y motivaciones políticas, en donde es clara la participación o cooperación del Estado, o de alguno de los actores del conflicto (Bello *et al.* 2016)—; en otras ocasiones son desapariciones que ocurren en otros contextos delincuenciales. Sin embargo, como señala Blair “sabemos que [la desaparición] ha sido una práctica sistemática utilizada por todos los actores del conflicto y por las fuerzas regulares del Estado” (2010, 52), a pesar de que esta no sea la única característica de los crecientes números de personas desaparecidas.

Ahora bien, las cifras de personas desaparecidas no son claras ni definitivas. El subregistro es uno de los efectos de la desaparición, porque no siempre se denuncia, ya sea por temor o por desconocimiento. También, la falta de claridad se debe a que el propósito de la desaparición en muchos casos es, justamente, no dejar rastro (Blair 2010; Uribe 2008). No obstante, en febrero de 2018 el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) reportó que 82.998 personas han sido desaparecidas forzosamente entre 1958 y 2018, en el marco del conflicto armado (CNMH 2018). El criterio para considerar a una persona como desaparecida de manera forzosa es:

La participación presunta o confirmada de los actores del conflicto armado [...] en la perpetración del hecho. Este criterio se amplía a otros agentes de violencia como el narcotráfico, los grupos de “limpieza social”, la delincuencia común y organizada, o simplemente individuos, cuando y donde haya información indicaria o fehaciente de la participación de los actores del conflicto armado en el hecho, sea por delegación o por cooperación en su perpetración. (Bello *et al.* 2016, 67)

La cifra presentada por el CNMH incluye casos de desaparición de personas asociadas a grupos y actividades políticas estigmatizadas por los actores del conflicto (CNMH 2018). En tantos años de desaparición, han variado los perfiles de los desaparecidos así como el de los autores de la desaparición. En este artículo, sin embargo, nos enfocamos en el incremento que tuvo la desaparición forzada durante los años comprendidos entre 1997 y 2010 cuando “la población inerme fue vinculada al conflicto no por la vía de la adhesión social sino por la de la coerción o la victimización” (Ruiz 2013, 19). En este período se evidenció el auge de la organización paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), esta produjo una geografía de desaparición-muerte-desaparición sistemática con características particulares que se extendió a lo largo del territorio colombiano (CNMH 2012).

La llamamos geografía de desaparición-muerte-desaparición porque si bien la práctica de desaparecer y matar (o matar y desaparecer) ocurrió a lo largo del territorio nacional, las geografías en las que se materializaban las prácticas de desaparecer para matar y enterrar para desaparecer, son particulares para —y desde— lo forense, como lo vamos a presentar más adelante. Dicha dinámica de desaparecer y matar fue seguida por la Política de defensa y seguridad democrática<sup>1</sup> durante los dos períodos presidenciales de Álvaro Uribe, que comprendieron de 2002 a 2010. Bajo dicha política se gestó la estrategia de desaparecer personas, matarlas y re-aparecerlas como guerrilleros. Una práctica llevada a cabo por actores militares que dio lugar a lo que se conoce como falsos positivos<sup>2</sup>: ejecuciones extrajudiciales a civiles inocentes para ser presentados como bajas guerrilleras en medio de una presunta lucha contra el terrorismo (Londoño 2011; Semana 2008).

En este artículo nos enfocamos en las dimensiones simbólicas y prácticas del manejo de la corporalidad del enemigo realizada por los paramilitares, en su auge tras la unificación de las AUC, y seguida por militares en el marco de la Política de seguridad democrática. Para ello, abordamos cómo se materializan tales dimensiones, cómo se hacen evidentes y cómo circulan en el ámbito social a partir del conocimiento que producen antropólogos forenses sobre esos cuerpos, la violencia y el conflicto. Argumentamos que el conocimiento cualitativo de los antropólogos forenses (junto con el de otros expertos forenses) no solo cumple la función de ser testimonio de lo ocurrido a los cuerpos, sino que tiene, además, la característica de producir aquello mismo que estudia y, en esa medida, co-produce el conflicto, la violencia, las víctimas y los perpetradores.

Enmarcamos nuestro análisis dentro de dos posturas antropológicas: una es la Antropología de la Ciencia, de la cual tomamos principalmente el entendimiento de que los productos científicos, incluido el conocimiento, son productos socioculturales que están inmersos en tiempos y espacios determinados. Es decir, no suceden en el vacío, no son neutros y tampoco inocentes (Haraway 1988; Law 2015; M'charek 2008). La segunda

1 De ahora en adelante, Política de seguridad democrática.

2 En el Derecho internacional humanitario, estas ejecuciones se conocen como homicidio en persona protegida.

es la Antropología Social, la cual nos permite aproximarnos a los hechos, prácticas y objetos sociales propios del conflicto como asuntos contextualizados en un espacio sociocultural y político-histórico específico (Castillejo-Cuellar 2014; Uribe 2008).

### **Corporalidades en guerra**

El manejo de la corporalidad en contextos de guerra y conflicto ha sido ampliamente trabajado por académicos de las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas, desde aquí se presenta, cómo el cuerpo del enemigo supone un territorio en donde se inscriben la guerra y la violencia (Cortés 2014; Feldman 1991; García 2000; Longerich 2010; Mora 2010; Patraka 1999; Uribe 2004). Las marcas pueden ser hechas para castigar, ejemplarizar, humillar, denigrar, deshumanizar y controlar al enemigo que se quiere dominar, someter y exterminar (constantes en la violencia sexual contra las mujeres). Las marcas también pueden ser causadas para esconder y desaparecer eficientemente el cuerpo y el delito —como es el caso de algunos tipos de mutilaciones y desmembramientos— (Blair 2010; Cortés 2014; Feldman 1991; García 2000; Uribe 2004; Wills 2008). El manejo de los cuerpos en contextos de guerra se entiende, además, como una expresión de biopoder<sup>3</sup> materializado en la corporalidad de aquellos designados enemigos. Al ser señalados y construidos como cuerpos politizados y polarizados, recae sobre ellos el peso de la violencia articulada, favorecida o apoyada por el Estado.

■ 124  
Desde finales de la década de 1980, cuando en los círculos militares de Estados Unidos se empezó a hablar de la guerra contra el terrorismo —que sienta las bases de la Política de seguridad nacional—, ocurrió un cambio en las maneras de enfrentar y luchar contra el enemigo. Se trata ahora de un enemigo “formulado en la indeterminación (cuálquiera puede ser potencialmente señalado como enemigo), el anonimato (inicialmente es desconocido), sin ubicación (puede estar en cualquier parte) y poseedor de un potencial poder para causar daños incuantificables” (Alvarado *et al.* 2013, 106). En este contexto, y tras los eventos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, la seguridad de la democracia traducida en la lucha contra el terrorismo, se exacerbó (Londoño 2011). En este tipo de guerra se ve como “la corporeidad del terrorista admite la posibilidad de una mutilación [...] como expresión simbólica de la derrota infligida” (Londoño 2011, 123-124) y la creciente aceptación pública de que esto ocurra en defensa de la seguridad y la democracia de los Estados.

Para el contexto colombiano, la lucha contra el terrorismo presentada e implementada por Uribe a inicios de la década del 2000 constituyó una promesa de recuperar un país que durante décadas y, más precisamente, durante el gobierno inmediatamente anterior (el de Andrés Pastrana) había sido entregado por acción o por omisión a grupos guerrilleros (Galindo 2009). La política de seguridad estuvo enmarcada en un momento de auge de la violencia, producto de los enfrentamientos por poder

---

3 Conceptualizado por Foucault (1980) como formas en las que los estados-nación disciplinan a sus poblaciones a través de prácticas que se aplican directamente en los cuerpos de los ciudadanos.

territorial entre guerrillas y grupos paramilitares. A través de la práctica forense se hacen públicas y circulan las marcas que esas violencias dejaron sobre los cuerpos de aquellos denominados enemigos.

### **Conocimiento forense: producción de mundos (en transición)**

Ahora bien, el ejercicio forense tiene efectos e implicaciones tanto en lo político-legal como en lo social y lo ético. Las prácticas forenses (como cualquier otra práctica) no son neutras ni inherentemente buenas —o malas— dependen del contexto en el que surgen y las movilizaciones tanto políticas como sociales que conllevan. En este sentido, el conocimiento no da cuenta del mundo “tal y como es” sino que lo co-produce a través de las prácticas de producción de conocimiento (Law 2008; M'charek 2008; Mol 2002). Para formularlo en términos de Butler, “el discurso produce los efectos que él mismo nombra” (1993, xii). Por lo tanto, el conocimiento (científico y de otros órdenes) es performativo; da forma y formato al mundo, hace a sus practicantes responsables del mundo que ayudan a co-producir (Law 2008).

En este orden de ideas, es necesario prestar atención al rol del trabajo forense, los posibles usos del conocimiento que desde ahí se producen y las implicaciones en eventuales construcciones de mundos. También es importante tener en cuenta las maneras en las que el conocimiento forense nutre escenarios de justicia transicional, como es el caso colombiano, debido a que dentro de los pilares de la justicia transicional se encuentran los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, a los cuales el testimonio forense contribuye desde su experticia (Anstette y Dreyfus 2015; Castillejo-Cuéllar 2014; Crettol y La Rosa 2006; Olarte-Sierra *et al.* 2014; Zarankin y Salerno 2008).

Desde las Ciencias Sociales se pueden discernir, al menos, cuatro grandes temas que abordan el papel del saber forense en procesos de justicia transicional. Primero, existe un debate acerca de lo problemáticas que son las afirmaciones que hacen peritos forenses sobre el pasado, dado que buscan finiquitar disputas sociales y políticas a través de un discurso de ciencia y objetividad, sin reconocer que sus intervenciones ayudan a interpretar y dar forma a ese mismo pasado que intentan presentar como neutral (Moon 2013). Segundo, hay tensiones y disonancias entre las expectativas de las víctimas, las autoridades estatales y los especialistas forenses. La exhumación e identificación de cuerpos tienen diferentes significados e implicaciones para las partes involucradas; por ejemplo, algunos cuerpos resultan incómodos para los gobiernos e intuiciones públicas ya que evidencian abusos por parte del estado (Crossland 2000).

Tercero, se ha establecido una distinción entre las prácticas de búsqueda, exhumación e identificación humanitarias y judiciales especialmente en los casos de personas desaparecidas. Las primeras están motivadas por la necesidad de ayudar a los familiares y seres queridos a reunirse con la persona desaparecida; mientras que las segundas enfatizan las sanciones penales de aquellos que practicaron la desaparición (sin descuidar las necesidades de las familias y el derecho a reunirse con sus

seres queridos). Las afirmaciones hechas por especialistas forenses sobre el pasado violento son más o menos controvertidas, según sean producidas por organizaciones civiles y humanitarias o por instituciones estatales (Collins 2016; Ferrández 2013; Moon 2013).

En cuarto lugar, se han reconocido las contribuciones que los antropólogos y arqueólogos forenses han hecho a las prácticas de reconstrucción del pasado y la verdad que refieren a períodos y contextos violentos. Esto, debido a que se asume que pueden dar testimonio de la violencia a partir de la interpretación de sus inscripciones en los cuerpos de las víctimas y el paisaje, a la vez que pueden aportar conocimiento sobre la destrucción de patrimonio y el silenciamiento de otras voces (Gassiot 2008; Quevedo 2014; Zalarkin y Salerno 2008). De estos enfoques es posible conocer cómo, de manera generalizada, el conocimiento forense se tiende a privilegiar como un conocimiento neutral y objetivo que, además, tiene la posibilidad de funcionar como testimonio tanto en espacios jurídico-legales, como en espacios sociales de agrupaciones de víctimas, en ejercicios de reconstrucción del pasado y de la verdad. Poco se ha explorado el conocimiento forense como uno experto, entrenado y político (Douglas 2014; Moon 2013).

126

### Aproximaciones metodológicas

■ Desde enero de 2017, adelantamos un acercamiento etnográfico a la práctica de identificación forense en Colombia, realizada por peritos antropólogos forenses de la Fiscalía General de la Nación (FGN). Indagamos sobre el alcance que tiene el conocimiento cualitativo de antropólogos forenses en contextos de (post-) conflicto y partimos de que ese conocimiento es tanto producto de su práctica como una necesidad de su oficio para poder dar sentido a las inscripciones que deja la violencia sobre los cuerpos que exhuma e intenta identificar. Consideramos que el conocimiento de estos expertos sobrepasa lo puramente cuantificable de los restos óseos y las formas de morir y matar, y por esto nos enfocamos en su hacer.

Nuestro ejercicio investigativo implica una dimensión de corte autoetnográfico de la experiencia de Jaime, en la que él reflexiona acerca de sus experiencias, diarios de campo y el material que ha producido a lo largo de los años como son libros, módulos de formación para investigadores y peritos, presentaciones en conferencias y artículos. Dichas reflexiones surgieron en el contexto de conversaciones lideradas por María Fernanda con la finalidad de aclarar conceptos y profundizar en eventos puntuales sobre diligencias de exhumación y sobre la práctica de identificación forense desde la Antropología. Esta metodología que llamamos dialógica y reflexiva se alimenta con una serie de entrevistas que realizamos a tres antropólogos forenses, Margarita, Daniel y Arturo<sup>4</sup>, quienes tienen una trayectoria comparable a la de Jaime, por lo que han podido estar en contacto con los eventos que aquí analizamos y ser actores principales de los mismos. Margarita ha trabajado tanto en la zona

---

<sup>4</sup> Los tres nombres son pseudónimos.

centro como oriental y nor-oriental del país; Daniel no siempre estuvo vinculado a la FGN, aunque sí a instituciones estatales y ha trabajado en Bogotá y en la zona centro. Por su parte, Arturo ha trabajado primordialmente en la zona norte de Colombia. Jaime trabajó durante muchos años en la zona occidental y desde hace casi una década está en Bogotá<sup>5</sup>. Por último, se realizó una revisión de archivo para relacionar el quehacer antropológico forense y las realidades políticas del país durante los años comprendidos en el estudio (1997-2010)<sup>6</sup>.

## La pericia forense: co-producido la fosa y el cuerpo

### Esconder para controlar: la franquicia de las autodefensas en fosas

Se tienen registros del fenómeno del paramilitarismo desde mediados del siglo XX como un recurso de las élites económicas y políticas, así como de las mafias, para “conseguir el poder, expandirlo y afianzarse en él” (Velásquez 2007, 134), a través de un discurso de lucha contra la insurgencia. Se conoce de su establecimiento y uso en las luchas independentistas de Indochina y Argelia, donde Francia recurrió a grupos paramilitares para controlar a las fuerzas subversivas por medio de los llamados escuadrones de la muerte encargados de torturar y desaparecer a sospechosos insurgentes. Según los franceses “era preferible eliminar a un inocente que dejar libre a un subversivo” (Velásquez 2007, 135). Así, se estableció que el control de la población aseguraba el éxito del control del enemigo, pues le restaba apoyo y fuerza de lucha. Las enseñanzas derivadas de la Batalla de Argel se convirtieron en modelos militares tanto en Francia como en Estados Unidos y varios países latinoamericanos. Se establecieron la Escuela de Guerra de París, la Escuela Superior de Guerra en Buenos Aires y la Escuela de las Américas en Georgia, Estados Unidos, en las que se calcula que entre 1950 y 1970 aproximadamente 4.630 militares colombianos fueron entrenados en tácticas de conformación de grupos y en estrategia paramilitar (Gill 2005; Velásquez 2007).

La consolidación de los grupos y las políticas paramilitares en América Latina tienen como marco la Guerra Fría (García-Peña 2004). En Colombia durante el período conocido como el Frente Nacional se sentaron las bases jurídicas<sup>7</sup> para la conformación de grupos de autodefensas controladas y auspiciadas por las Fuerzas Armadas (Velásquez 2007). De forma que el paramilitarismo no es un hecho

5 Es importante mencionar que si bien los antropólogos entrevistados trabajan en unas áreas específicas del país, también son enviados a otras zonas, lo que hace que tengan un gran conocimiento de las dinámicas que se pueden dar entre las diferentes zonas del país.

6 En este punto nos referimos al período completo de estudio desde el auge de las AUC, y su relación con las fosas, hasta el final del segundo período de gobierno de Álvaro Uribe, el cual se conecta con la aparición de los falsos positivos.

7 El Decreto-Ley 335 de 1965, que se transformó en la Ley 48 de 1968, se conoce como el Estatuto para la Defensa Nacional y fue el que permitió la consolidación de grupos anti-insurgencia. Aunque esta Ley fue suspendida en 1989, no se establecieron los mecanismos de desmantelamiento de los grupos que ya estaban conformados ni se vigiló que no se conformaran más (Velásquez 2007).

reciente, coyuntural y aislado, sino que es una política de Estado clara y constante en la que han participado empresarios, terratenientes, políticos y, en la década de 1980, los carteles de droga. Es en este escenario de justificación de grupos armados al margen de la ley creados para desaparecer y asesinar que, a mediados de la década de 1990, Colombia fue testigo de un auge en el movimiento de las autodefensas paramilitares. Es importante precisar que los paramilitares en Colombia “no han sido —ni son— ciudadanos organizados contra la criminalidad común ni gentes que espontáneamente se enfrentan a delincuentes comunes [...] —sino grupos que ejercen un tipo de violencia de corte conservador cuyo fin era mantener un orden sociopolítico establecido” (Rivas y Rey 2008, 44). Estos grupos se reconocen como organizaciones paramilitares en la medida en que actúan bajo la protección o el beneplácito del Estado y las Fuerzas Militares (Gill 2005; Velásquez 2007).

En 1997, Carlos Castaño unificó a la mayoría de los grupos paramilitares que actuaban en diferentes partes del país y conformó las AUC, de las que se convirtió en su jefe político (Cruz 2009). Su lucha se presentó como una respuesta para frenar el avance de grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) (Bello *et al.* 2016; Valencia 2007). Carlos Castaño y las AUC recibieron el apoyo de actores relevantes que consideraban que el Estado había sido débil en su labor de controlar a las organizaciones subversivas. Entre estos actores se encontraban militares que rechazaban la subversión; narcotraficantes que veían su negocio amenazado por las nacientes narcoguerrillas; y élites económicas que sentían su *statu quo* y sus tierras amenazadas por los grupos guerrilleros (García-Peña 2004).

■ Esta unificación se materializó en un modelo sistemático de persecución, desaparición y muerte que resultó en uno de los episodios más sangrientos del conflicto armado colombiano y que se extendió a lo largo del territorio nacional. Las AUC son conocidas como franquicias de muerte (Pérez 2010) debido a que el modelo se basó en vender “grupos de personal”, dotados de uniformes y fusiles y entrenados en formas específicas para torturar, matar y enterrar. En este sentido, la manera en que las AUC controlaban los territorios fue siempre la misma: a través de masacres, desplazamientos y desapariciones, las cuales aumentaron de forma vertiginosa durante los años comprendidos entre 1997 y 2002 (Cruz 2009; García-Peña 2004; Uribe 2004; Velásquez 2010, Verdad Abierta 2008). Así pues, se era susceptible de desaparecer por la simple sospecha de colaboración con grupos guerrilleros o afiliaciones políticas de izquierda y, a veces, por haber incomodado de algún modo a quienes tenían el control paramilitar de la zona. De forma que, la desaparición funcionó como un dispositivo de control eficaz:

Para desaparecer solo había que ser señalado. No era solo a los opositores, o posibles opositores, o colaboradores de la guerrilla. No se confirmaba la información.

Muchas veces el señalamiento era producto de rencillas personales, o por ser recién llegado, por ser un foráneo que nadie conocía [...] en el caso de las mujeres era diferente. A ellas las desaparecían por ser lindas, o feas, o por no querer salir

con un paramilitar [...] era muy fácil ser señalado y desaparecer. (Conversación #1 con Daniel, septiembre 2018)

Las fosas son la evidencia de este control poblacional a través de la persistente desaparición de personas, que poco a poco fueron recuperadas y exhumadas por peritos forenses de la FGN en procesos de investigación en justicia ordinaria y justicia transicional. En respuesta a denuncias interpuestas ante la FGN por la desaparición de personas civiles, se empezaron a encontrar y a exhumar fosas que evidenciaban un patrón. Se pudo establecer una sistematicidad en el método de enterramiento a medida que se hacían más exhumaciones. Las características principales de estas fosas eran al menos cuatro: 1) se trataban de cuerpos enterrados en fosas superficiales (algunas veces individuales, otras veces múltiples), 2) a la vera de los caminos, 3) doblados por la mitad o desmembrados, 4) muchas veces (semi)desnudos:

Entre el 99 y en el 2000 empezaron a llegar [a la FGN] denuncias de gente que se perdía y no volvía, pero no había señales de qué pasaba con estas personas. Eran muchas denuncias. En ese entonces yo trabajaba en Cali, era investigador de Derechos Humanos y tomaba esos casos. Recuerdo que excavé una fosa en 2001. El cuerpo estaba desmembrado y desnudo [...] luego encontré más fosas con características similares. Para el año 2002, hablé unos compañeros, uno que trabajaba en Barranquilla y otro en Medellín; les pregunté sobre sus excavaciones y nos dimos cuenta de que los tres habíamos encontrado fosas con las mismas características, que estas fosas tenían un patrón: cuerpos desmembrados o doblados por la mitad y enterrados en fosas superficiales a la vera de los caminos. (Conversación entre autores, habla Jaime, noviembre 2017)

Hoy en día, se siguen exhumando en el país miles de fosas hechas por paramilitares, como efecto de la Ley 975/2005 conocida como de “Justicia y Paz”<sup>8</sup>. Para el 2017, la cifra oficial era de 5.515 fosas exhumadas y 7.036 cuerpos encontrados (FGN 2017). Esta Ley dio paso a un proceso de paz con actores paramilitares quienes, para recibir los beneficios de reducción de penas, debían decir el paradero de los cuerpos de personas desaparecidas enterradas por ellos<sup>9</sup>.

Como mencionamos anteriormente, en períodos de guerra el cuerpo del enemigo se convierte en un territorio de guerra (Patraka 1999; Uribe 2008; Uribe 2004; Cortés 2014) y los cuerpos encontrados en estas fosas apoyan tal afirmación puesto

- 
- 8 La Ley 975/2005 fue controvertida. Para muchos no constituyó un proceso de paz y justicia porque el enfoque de la verdad era exclusivamente judicial. Se prestó poca o ninguna atención a los esfuerzos de la verdad que no estaban directamente relacionados con un proceso jurídico de los paramilitares desmovilizados (Jaramillo-Marín 2010).
- 9 Largo ha sido el debate acerca de la forma en que las víctimas dependieron de los paramilitares para ser reconocidas como tal, al estar subordinadas a los recuerdos y la voluntad de los postulados paramilitares. Para conocer sobre este debate ver Castillejo-Cuéllar (2014) y Jaramillo-Marín (2010).

que dan cuenta de los abusos que sufrieron al ser desaparecidos, muertos y enterrados en la clandestinidad. En este sentido, Daniel y Margarita señalan:

En el estado en el que se encuentran los cuerpos se ven los vejámenes de la guerra. Los abusos de los paramilitares. Encuentra uno cuerpos maniatados, también atados por los pies, desnudos o semidesnudos [...] si se trata de enterramientos múltiples disponen los cuerpos en posturas obscenas, sexuales. Como para burlarse, para seguir maltratando. A las mujeres, por ejemplo, las enterraban con los genitales expuestos y la ropa interior rota. (Conversación #1 con Daniel, septiembre 2018)

[Cuando trabajé] por La Gabarra y el Magdalena Medio y Santander, en la época donde los paramilitares avanzaron, encontré que esas fosas eran sistemáticas, las encontré en toda la zona. Eran poco elaboradas en comparación con los otros grupos [armados] porque eran fosas pequeñas, poco profundas y los cuerpos estaban desmembrados. Había una intención de violar más el cuerpo. Con las mujeres era diferente, a ellas les bajaban la ropa interior y en muchos casos encontré mujeres con la ropa interior en la boca. (Conversación #1 con Margarita, septiembre 2018)

130 ■ Es así como a partir de la interpretación forense sabemos que estas fosas muestran la desaparición y muerte de miles de personas, y también de la sistematicidad en el modo de enterrar que, con pequeñas variaciones, se extiende por todo el país, en lo que nosotros llamamos una geografía de desaparición-muerte-desaparición, dadas sus diferencias geográficas y temporales. Es decir, la violencia de las AUC, si bien sistemática y generalizada, tuvo diferencias claras según la zona y fue modificándose en el tiempo:

Hubo muchos cuerpos que se pudieron localizar fácilmente por la manera en que los enterraban, esos eran cuerpos aun con tejido blando, recién ejecutados los hechos y ahí era posible incluso encontrar letreros que decían “eso le pasó por sapo”. Estos casos eran en lugares donde el conflicto era más álgido. En Barranca y Cimitarra. (Conversación #1 con Margarita, septiembre 2018)

De igual manera, hubo otras formas de matar y disponer de los cuerpos que se relacionan a lugares y actividades específicas de las AUC, como indica Arturo:

Hemos podido ver diferentes *modus operandi*. Están las fosas pequeñas, superficiales, con los cuerpos desmembrados. Pero también hemos visto fosas individuales, con cuerpos completos. Yo lideré la diligencia de exhumación en San Onofre, fueron tres meses de campo continuo más muchas visitas posteriores a una misma finca. Eran muchos cuerpos. Ahí eran personas que secuestraban y las llevaban a rendir cuentas a los jefes paramilitares y los mataban directamente ahí. A esas personas las enterraron a todas en la finca. Completos. (Conversación #2 con Arturo, septiembre 2018)

Las fosas que evidencian otras formas de disponer de los cuerpos y que muestran diversos tipos de personas a las que se matan de maneras diferentes, refieren a geografías particulares:

En esas fincas en Bolívar, Cesar, Sucre, que servían de base paramilitar, lo que vemos son cuerpos completos. Es la zona obligada de paso de la droga que salía por el mar. Entonces detenían a personas que les estorbaran, o que los declaraban como enemigos por algún motivo, los llevaban ahí y los mataban. Pero no tenían que enterrarlos rápido. Por eso son fosas diferentes a las de otras zonas como el Meta o Caquetá. (Conversación #2 con Arturo, septiembre 2018)

El público conoce poco acerca de este tipo de fosas que menciona Arturo, puesto que la imagen que más ha circulado es la de los cuerpos desmembrados. La preponderancia de un solo tipo de fosa le resta tanto matiz como profundidad a las maneras cómo las AUC manejaron y produjeron el cuerpo del enemigo, al tiempo que, simplifica las formas que este grupo armado tenía para matar y enterrar. Asimismo, el enfoque en un solo tipo de fosa y de manejo del cuerpo, no da cuenta del hecho de que las fosas —de todo tipo— constituyeron un mecanismo de desaparición.

En este contexto, el conocimiento forense permite acercarnos a entender el cuerpo del enemigo como un territorio de guerra particular. En palabras de Margarita: “[en las fosas se evidencia] el desprecio por el enemigo. Se trata de agredirlo, animalizarlo, guardarlo, esconderlo, invisibilizarlo para que pierdan su identidad” (conversación #1 con Margarita, septiembre 2018). Nos ofrece también información y matices acerca de qué pasó con las personas desaparecidas, qué fue de su suerte y de sus cuerpos, ya que los recupera y hace visibles de nuevo.

Por esta vía, el testimonio está mediado por el conocimiento de antropólogos forenses que reitera, hace evidente y co-produce la violencia al señalar las marcas que quedan en los cuerpos, los modos en que fueron asesinados y luego enterrados. También al determinar que estos hechos dan cuenta de casos de desaparecidos en al menos dos momentos: cuando fueron abducidos por miembros paramilitares y luego cuando sus cuerpos fueron enterrados y escondidos. Se trata entonces de una producción del conflicto mediada por lo que los antropólogos forenses conocen alrededor este y sobre las marcas que este deja en los cuerpos. Es decir, el conocimiento de los antropólogos forenses no es neutral (como cualquier otro tipo de conocimiento), se produce para dar sentido a lo que presenta el registro (en este caso arqueológico) y, justamente por eso, produce la realidad que documenta. Este ejercicio de dar sentido implica jugar con posibilidades, especular, y esa especulación, como señala Kruse (2010), es fundamental y necesaria para poder identificar un cuerpo, porque permite dar contexto y contenido a la escena en la que se encuentra, tal como se lee en las citas anteriores. Y como refiere Jaime:

Mucho se ha hablado de la motosierra, la verdad es que no hay evidencia de que hayan usado sierras para desmembrar cadáveres. He hablado con otros colegas y

tampoco han encontrado evidencia de esto. Las características de las fosas son la desnudez del cuerpo, a veces, y sí, la desmembración, pero las fosas son superficiales, son entierros rápidos, para esconder y salir rápido del cuerpo. La motosierra es poco convincente, ¿quién lleva la gasolina? Además, hacen mucho ruido y hacen muchas salpicaduras. Por otro lado, sabemos que quienes enterraban no eran los mismos que mataban, entonces no se explica la sevicia sobre esos cuerpos...pero sí, en cambio, uno piensa que en muchos de los lugares donde hallamos fosas tienen tradición ganadera como el Cesar y los Llanos, que saben faenar ganado y que lo hacen con una sola herramienta. Y tiene sentido enterrar un cuerpo desmembrado, es más fácil porque el hueco que se necesita es más pequeño. Así son la mayoría de las fosas y eso se entiende si uno tiene en cuenta que las AUC fueron una franquicia y entonces entiende que ese manejo del cuerpo es parte de la franquicia, del enterramiento, de ese sistema. (Conversación entre autores, habla Jaime, octubre 2017)

En este punto es importante aclarar que esta interpretación de la desmembración hallada en las fosas no pretende minimizar las atrocidades cometidas por las AUC (Uribe 2004). Lo que buscamos señalar es que desde la interpretación forense se produce un conflicto armado en lo que lo atroz de las fosas no es únicamente reducido al manejo que se les dio a los cuerpos, como en el caso de las citas de Daniel y Margarita, que claramente evidencian los abusos a los cuerpos del enemigo. La perversidad incluye el hecho de que la desaparición sistemática, como estrategia de guerra para aterrorizar y controlar, tuvo como efecto la necesidad de desarrollar otro sistema, uno de muerte y enterramiento que permitiera esconder rápida y fácilmente, que dificultara la ubicación e identificación de los cuerpos. Se trata de un sistema extendido a lo largo del territorio nacional que da cuenta de la instrumentalización y la desvalorización de la vida de las personas que eran señaladas como enemigas, pero habla también de pragmatismo y de la necesidad de esconder un número creciente de muertos para mantenerlos lejos del ojo público y de las autoridades judiciales.

### ■ Escenificar para controlar: los falsos positivos de la seguridad democrática

Desde su primer mandato en el año 2002, el ex presidente Álvaro Uribe presentó como uno de sus pilares de gobierno el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas para luchar contra las guerrillas y la insurgencia. En la presentación de la Política seguridad democrática, Uribe aseguró que buscaba garantizar la protección de los ciudadanos. Señaló que “frente al terrorismo solo puede haber una respuesta: derrotarlo [...] Los colombianos no cederemos ante esa amenaza. La vamos a derrotar con la colaboración de toda la ciudadanía”. Y cerró afirmando que “[l]a legitimidad de nuestras instituciones depende de nuestra determinación de luchar por igual contra toda organización, grupo o persona que amenace la seguridad de los ciudadanos, de las instituciones y de la democracia” (Ministerio de Defensa 2003, 5-6).

Esta política se enmarca en una tendencia generalizada de recuperar el monopolio de la fuerza y derrotar lo que se ha denominado la amenaza terrorista. En Colombia y en otros países, esta lucha ha generado una paranoia entre los Estados que buscan, detectan y declaran enemigos a sus propios ciudadanos, produciendo un incremento en las acciones de control sobre toda la población (Londoño 2011). De esta manera, en la búsqueda por reinstaurar la seguridad de la democracia y la derrota del terrorismo, se recortan y limitan libertades ciudadanas y “derechos fundamentales que habían sido impuestos al poder constituido y que [...] se perfilan como secundarios bajo el paradigma securitario” (Londoño 2011, 122).

En el discurso e implementación de la Política de seguridad democrática, se evidencia un imaginario de enemigo omnipresente, terrorista, que se esconde fácilmente y que representa una amenaza constante para la existencia y supervivencia tanto del Estado como de los/ las colombianos/as. En un manejo simbólico de la soberanía del país, de la democracia y de los valores asociados a esta, todas las acciones destinadas a controlar, someter y dar de baja a ese enemigo fueron aceptadas e incluso bienvenidas. Por ello fue posible ver cómo se transgredieron garantías que existían para quienes infringían la ley y, en nombre de la defensa de la seguridad y la democracia, ese enemigo perdió incluso la posibilidad de ser considerado un ciudadano (Londoño 2011; Salamanca 2014).

Dada esa omnipresencia del enemigo y ante la necesidad de mostrar que se estaban cumpliendo objetivos de la Política de seguridad democrática, el propio Estado, a través de sus Fuerzas Armadas, se volcó en contra de sus propios ciudadanos, sobre todo, en aquellos ciudadanos a los que se les han vulnerado sus derechos en múltiples instancias (Londoño 2011; Salamanca 2014), como es el caso de los falsos positivos. En Colombia en 2008, a través de medios de comunicación, se dieron a conocer casos de ejecuciones extraoficiales realizadas por miembros del ejército, quienes “en el afán de reportar bajas de parte de la guerrilla —y por ello recibir estímulos como días de vacaciones o puntos para su promoción interna—, [...] secuestraban jóvenes de barrios de las periferias urbanas, para luego asesinarlos y reportarlos como bajas guerrilleras” (Pachón 2009, 335). Sin embargo, no se trataba solo de beneficios económicos y de reconocimiento lo que condujo a miembros del ejército a obrar de esa manera:

Hubo mucha presión sobre el ejército de demostrar números y de demostrar el éxito. Se los presionó tanto que ellos vieron lo de los falsos positivos como una salida [...] secuestraban a personas que eran fáciles de secuestrar: adictos, desempleados, jóvenes, personas con alguna discapacidad. Todos pobres. Les prometían trabajo, se los llevaban y luego los mataban y los presentaban como guerrilleros. (Conversación #2 con Arturo, septiembre 2018)

Una materialización de la guerra en el cuerpo de ese enemigo omnipresente e insurgente, es el hecho de que, como señala Arturo, las poblaciones que sufrieron fueron las ya marginadas y en estado de vulnerabilidad. Margarita reitera:

Un caso que recuerdo mucho es el de Argemiro<sup>10</sup>. Un muchacho de 15 años, con un problema mental. Se la pasaba en Rio Negro, Santander cerca de los soldados. Entraba a la base y les embolaba y limpiaba los zapatos, hacía mandados. Un día su mamá dejó de verlo y luego lo encontramos muy cerca muerto y enterrado [...] los militares lo hicieron pasar como guerrillero y lo reportaron como una baja.

Y agrega:

Las personas que murieron como falso positivo son personas que no hacen parte del conflicto, son personas engañadas, muchas en condición de discapacidad. Fue una violación a los Derechos Humanos. (Conversación #1 con Margarita, septiembre 2018)

Los falsos positivos cumplían justamente esa función: la de demostrar que la guerra contra el terrorismo se estaba ganando y que eran justificables los recursos, las acciones y las limitaciones en derechos de los supuestos enemigos que dicha política conllevaba. Eran, como en la sección anterior, cuerpos donde la guerra y violencia se materializaban:

El asunto de los falsos positivos eran una estrategia de guerra. Era un mecanismo en el que la víctima desaparecía, para luego aparecer con un rótulo diferente, el de guerrillero. Eran trofeos que se mostraban en televisión para que el público viera, cubiertos con sábanas, sin ni siquiera un ataúd. Para mostrar que [la guerra contra el terrorismo] se estaba ganando. (Conversación # 1 con Daniel, septiembre 2018)

Aunque estas ejecuciones tuvieron lugar desde el 2002:

Solo se hicieron evidentes a la opinión pública en el 2007, cuando las madres de los jóvenes de Soacha denunciaron que sus hijos que habían sido desaparecidos y reportados, aparecieron muertos en otras ciudades y vestidos y declarados como guerrilleros. Ellas fueron quienes insistieron para que se investigara y así se pudo establecer que habían ocurrido esos homicidios. Hay más o menos unos 4.000 casos de falsos positivos hasta el momento, y más de 1.500 militares implicados que ya han sido aceptados por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)<sup>11</sup>, otros ya han sido procesados. Antes del caso de Soacha, sin embargo, ya había rumores y sospechas. Recuerdo una vez que hubo veinte muertos en un lugar de Nariño que nunca tuvo presencia guerrillera y de pronto aparecen estos muertos ahí. Desde antes ya teníamos sospechas sobre los resultados de algunos militares que tenían números muy altos de bajas en zonas que no tenían sentido, como Nariño, o como Orito. Con unos compañeros nos preguntábamos ¿por qué tantos muertos

---

10 Pseudónimo.

11 Es el componente de Justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, creado a raíz del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP.

en Orito si supuestamente ya está controlado? Y desde ahí se empezó a investigar.  
(Conversación entre autores, habla Jaime, octubre 2017)

Hoy, casi diez años después de haber conocido estos sucesos, se sabe que una característica común de los cuerpos de los falsos positivos es el descuido en la especificación (Londoño 2011; Salamanca 2014; Semana 2010, 2008):

Los uniformes no les servían, o tenían armas dañadas, o incluso las botas puestas al revés. O encontraba uno que se trataba de una persona con una discapacidad mental que era imposible que fuera guerrillero. Pero, sobre todo, era posible establecer que eran montajes porque eran cuerpos que no tenían nada propio. Uno encuentra cuerpos de guerrilleros, y también de paramilitares, que tienen la ropa marcada —bordada con su nombre— que cargan en el uniforme con su cuchara y tenedor. Que incluso tienen fotos o los medicamentos que toman. En los cuerpos de falsos positivos no hay nada de eso, es ropa que a veces está nueva, no hay ninguna señal de que esa persona tuvo una vida antes de ese momento. Y eso es muy raro, eso no pasa. (Conversación #2 con Daniel, septiembre 2018)

Desde la evidencia forense, estas y otras inconsistencias sumaron a la insostenibilidad de presentar cuerpos de inocentes asesinados por miembros del ejército y hacerlos pasar como guerrilleros dados de baja en teatralizaciones de una guerra que se estaba, supuestamente, ganado. Pero las inconsistencias en el cuerpo no eran solo de ese tipo, ni se limitaban a la pobrísima escenificación con prendas equivocadas o armas inservibles. El testimonio de los militares implicados en el supuesto combate, la información registrada en los informes oficiales y el estado de los cuerpos encontrados e identificados tampoco coincidía:

Sabíamos que eran esos casos cuando encontrábamos incongruencias entre las heridas reportadas y las heridas en la identificación forense. Es decir, el informe decía “herida en combate” y encontramos cuerpos completos, con un disparo... ¿Usted sabe cómo queda un cuerpo al que le disparen a distancia y con un fusil? Eso no abre un orificio, eso vuela la pierna, la cabeza, el brazo. Donde le pegue lo vuelve polvo. Las heridas de estos cuerpos no eran de combate, eran de ejecuciones; eran heridas de un arma pequeña, de revólver [...] la mayoría en la cabeza [...] en medio de un combate, se dispara a cualquier lado y lograr disparar a la cabeza no es fácil y si le da, no queda completa. (Conversación entre autores, habla Jaime, noviembre 2017)

En este contexto, la pericia de los expertos forenses permitió rastrear las desapariciones de los jóvenes de Soacha y de otros casos de jóvenes inocentes capturados, desaparecidos, asesinados y presentados como falsos guerrilleros; así como detener a los responsables.

Del mismo modo, y siguiendo a Butler (1993), podemos decir que la interacción entre la práctica forense y los falsos positivos materializa los cuerpos de jóvenes

vulnerados por el Estado que, justamente por su propia vulnerabilidad, son susceptibles de ser performados como falsos guerrilleros en un ejercicio de abuso de poder militar y en respuesta a una política estatal clara que, nuevamente vulnera a este tipo de jóvenes. En este sentido, el conocimiento forense construye el cuerpo del enemigo (en este caso, supuestos insurgentes) como un territorio de guerra, en el que ese enemigo no existe y el Estado no protege a sus ciudadanos. Así mismo, el conocimiento forense moviliza otra dimensión de la geografía de desaparición-muerte- desaparición al establecer parte de los recorridos de las personas que desaparecieron en unas zonas específicas, marcadas por la marginalización y la vulnerabilidad, y que aparecieron en lugares donde hubo supuestos combates contra la guerrilla.

### Comentarios finales

En este texto hemos presentado cómo el conocimiento cualitativo de los antropólogos forenses es tanto testimonio de la violencia y el conflicto, como co-productor de aquello mismo que estudia. Es decir, no se trata de un conocimiento neutro, sino que ayuda a materializar el conflicto, la violencia, las víctimas y los perpetradores. Se abordaron las dimensiones simbólicas y prácticas del manejo de la corporalidad del enemigo realizada por parte de los paramilitares en su auge tras la unificación de las AUC y seguida por militares durante la ejecución de la Política de seguridad democrática, que comprende desde 1997 (año en que se constituyeron las AUC) hasta 2010 (que supuso el fin del gobierno de Álvaro Uribe). Se partió sobre la base de que el mismo conocimiento forense produce unos cuerpos que son, en sí mismos, territorios de violencia y conflicto, y que el registro forense se puede articular a partir del concepto de geografía de desaparición-muerte-desaparición.

Asimismo, revisamos cómo el número creciente de fosas y cuerpos exhumados comparten características generales a lo largo del territorio nacional, para los casos de muchas de las desapariciones realizadas por las AUC. Sin embargo, también es posible dar cuenta de variaciones en distintas zonas donde las dinámicas de desaparición y muerte eran diferentes. Abordar y presentar estas similitudes, movilizadas y materializadas por los antropólogos forenses, producen unas AUC que no solo controlaban a las poblaciones por medio de masacres y asesinatos selectivos, sino que, al utilizar la desaparición como mecanismo de control, produjeron un número incalculable de cuerpos que debían enterrar para esconder (y continuar la desaparición), y también, de los que simplemente debían deshacerse.

Por lo tanto, el conocimiento forense produce cuerpos de guerra: desmembrados, (semi)desnudos, enterrados en fosas superficiales o enterrados individualmente en terrenos que sirvieron de cementerios clandestinos, cuerpos que se debieron enterrar rápido, que fueron muchos y que se quisieron esconder; cuerpos en los que se materializan los vejámenes de la violencia. Ese desmembramiento, esa superficialidad de la fosa es, simultáneamente, un mecanismo pragmático de disposición de los cuerpos que ahora muertos, también estorban. Es decir, a través del saber forense se materializan cuerpos de desaparecidos de formas específicas e inequívocas.

Por otra parte, el sentido que se le dio al registro forense también materializó a los falsos positivos. A partir de ese conocimiento forense que los nombró, se pudo evidenciar, denunciar y responsabilizar (en la mayoría de los casos) a quienes desaparecieron, asesinaron y presentaron como falsos guerrilleros a jóvenes inocentes. En este caso, el conocimiento forense no solo produjo a las víctimas en el sentido que las logró identificar como tal, sino que además produjo militares responsables que, en algunos casos han sido juzgados por la justicia ordinaria, y que da insumos e información para alimentar a la recién instaurada JEP. En el caso de los falsos positivos, el cuerpo como territorio de guerra que co-produce el conocimiento forense es uno en el que el Estado se vuelca contra sus ciudadanos más desamparados para abusarlos y utilizarlos como títeres en una escenificación burda de un supuesto éxito contra el terrorismo.

## Referencias

1. Alvarado García, Víctor, César Avendaño Amador y Mayra Nava Becerra. 2013. "Corporalidad y guerra (civil)". *Revista Intersticios de la Política y la Cultura. Intervenciones Latinoamericanas* 2 (3): 105–12.
2. Anstett, Elizabeth y Jean-Marc Dreyfus. 2015. *Human Remains and Identification: Mass Violence, Genocide, and the “Forensic Turn”*. Manchester: Manchester University Press.
3. Bello, Martha Nubia, Andrés Fernando Suárez y Mónica Márquez Ramírez. 2016. *Hasta Encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
4. Blair, Elsa. 2010. "La política punitiva del cuerpo: 'economía del castigo' o mecánica del sufrimiento en Colombia." *Estudios Políticos* 36: 39–66.
5. Butler, Judith. 1993. *Bodies that Matter. On the Discursive Limits of "Sex"*. Nueva York: Routledge.
6. Castillejo-Cuéllar, Alejandro. 2014. "La localización del daño. Etnografía, espacio y confesión en el escenario transicional colombiano". *Horizontes Antropológicos* 20 (42): 213–36.
7. Castro Bermúdez, Jaime, Rodolfo Lozano Rodríguez y Sandra Roldán Cruz. 2008. *Investigación judicial del fenómeno de NNs y desaparición de personas*. Bogotá: Fiscalía General de la Nación.
8. Collins, Cath. 2016. "Respuestas estatales a la desaparición forzada en Chile: Aspectos forenses, policiales y jurídicos". Chile: Observatorio de Justicia Transicional. Universidad Diego Portales.
9. Cortés, Erika. 2014. "Feminización y subalternización del otro enemigo. Construcción y destrucción de corporalidades en contextos de conflicto armado y violencia extrema". *Colombia Internacional* 80: 54–82.
10. Crettol, Monique y Anne-Marie La Rosa. 2006. "The Missing and Transitional Justice: The Right to Know and the Fight against Impunity". *International Review of the Red Cross* 88 (862): 1–8.
11. Crossland, Zoë. 2000. "Buried Lives: Forensic Archaeology and the Disappeared in Argentina". *Archaeological Dialogues* 7 (2): 146–59.

12. Cruz, Edwin. 2009. "Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico". *Ciencia Política* 8: 82-114.
13. Douglas, Lee. 2014. "Mass Graves Gone Missing: Producing Knowledge in a World of Absence". *Culture & History Digital Journal* 3 (2). Doi: <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2014.022>
14. Feldman, Allen. 1991. *Formations of Violence: The Narrative of the Body and Political Terror in Northern Ireland*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
15. Ferrández, Francisco. 2013. "Exhuming the Defeated: Civil War Mass Graves in 21st-Century Spain". *American Ethnologist* 40 (1): 38-54.
16. Galindo, Carolina 2009. "De la Seguridad Nacional a la Seguridad Democrática: nuevos problemas, viejos esquemas". En *Génesis y transformaciones del estado nación en Colombia: una mirada topológica a los estudios sociales desde la filosofía*, editado por Carolina Galindo y Adolfo Chaparro, 219-50. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
17. García, Raúl. 2000. *Micropolíticas del cuerpo. De la Conquista de América a la última dictadura militar*. Buenos Aires: Biblos.
18. García-Peña Jaramillo, Daniel. 2004. "La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico." *Análisis Político* 53: 58-76.
19. Gassiot Ballbè, Ermengol. 2008. "Arqueología de un silencio. Arqueología forense de la guerra civil y del franquismo". *Complutum* 19 (2): 119-30.
- 138 ■ 20. Gill, Lesley. 2005. *Escuela de las Américas. Entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas*. Santiago: Lom.
21. Haraway, Donna. 1988. "Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective". *Feminist Studies* 14 (3): 575-99.
22. Jaramillo-Marín, Jefferson. 2010. "Reflexiones sobre los 'usos' y 'abusos' de la verdad, la justicia y la reparación en el proceso de justicia y paz colombiano (2005-2010)". *Papel Político* 15 (1): 13-46.
23. Kruse, Corinna. 2010. "Forensic Evidence: Materializing Bodies, Materializing Crimes". *European Journal of Women's Studies* 17 (4): 363-77. Doi: <https://doi.org/10.1177/1350506810377699>
24. Law, John. 2015. "STS as Method". En *The Hand Book of Science and Technology Studies*, editado por Ulrike Felt, Rayvon Fouché, Clarck A. Miller y Laurel Smith-Doerr, 31-58. Cambridge: MIT Press.
25. Law, John. 2008. "Actor-Network Theory and Material Semiotics." In *The New Blackwell Companion to Social Theory*, editado por Bryan Turner, 141-58. Oxford: Blackwell.
26. Londoño Germán. 2011. "Estado seguro — ciudadano amenazado: el paradigma de la seguridad y sus gestos simbólicos". *Revista Internacional de Filosofía* 4: 119-29.
27. Longerich, Peter. 2010. *Holocaust. The Nazi Persecution and Murder of the Jews*. Oxford: Oxford University Press.
28. Mcharek, Amade. 2008. "Silent Witness, Articulate Collective: DNA Evidence and the Inference of Visible Traits". *Bioethics* 22 (9): 519-28.
29. Mol, Annemarie. 2002. *The Body Multiple: Ontology in Medical Practice*. Durham y Londres: Duke University Press.

30. Moon, Claire. 2013. "Interpreters of the Dead : Forensic Knowledge, Human Remains and the Politics of the Past". *Social & Legal Studies* 22 (2): 149–69.
31. Mora, Luis Adrián. 2010. "Dominación y corporalidad: técnicas de gobierno en la conquista americana". *Tabula Rasa* 12: 13–29.
32. Olarte-Sierra, María Fernanda, Adriana Díaz del Castillo, Natalia Pulido Ronchaquira, Nathalia Cabrera Villota y Roberto Suarez Montañez, Roberto. 2014. "Verdad e incertidumbre en el marco del conflicto en Colombia: una mirada a los sistemas de información como prácticas de memoria." *Universitas Humanística* 79: 233–54.
33. Pachón, Mónica. 2009. "Colombia 2008: éxitos, peligros y desaciertos de la política de Seguridad Democrática de la administración Uribe". *Revista de Ciencia Política* 29 (2): 327–53.
34. Patraka, Vivian. 1999. *Spectacular Suffering: Theatre, Fascism, and the Holocaust*. Bloomington: Indiana University Press.
35. Pérez, Bernardo. 2010. "Expresiones regionales del paramilitarismo en Colombia: el caso del 'Bloque Tolima' de las AUC." *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas* 1 (2): 53–90.
36. Quevedo, Helka. 2014. *Textos corporales de la verdad. memoria histórica y antropología forense*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
37. Ramírez, María Clemencia, Ingrid Bolívar y Juliana Iglesias. 2010. *Elecciones, coca, conflicto y partidos políticos en Putumayo 1980-2007*. Bogotá: CINEP.
38. Rivas Pedro y Pablo Rey. s.f. "Las Autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006)". *CONFines* 4 (7): 43–52.
39. Ruiz, Martha. 2013. *¡Basta YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
40. Salamanca, Claudia. 2014. "Cuatro imágenes de falsos positivos", presentado en Historia del Arte y Poder. Fase 3: Historias de Investigación, Museo Nacional de Colombia, septiembre, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=APKUdB9Ieto&t=639s>
41. Uribe, María Victoria. 2008. "Mata, que Dios perdona. Gestos de humanización en medio de la inhumanidad que circunda a Colombia" En *Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad*, editado por Francisco A. Ortega, 171–91. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Pontificia Universidad Javeriana.
42. Uribe, María Victoria. 2004. *Antropología de la inhumanidad. un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Bogotá: Norma.
43. Valencia, Germán Darío. 2007. "Reconstrucción analítica del proceso de desarme, desmovilización y reinserción con las Autodefensas Unidas de Colombia, 2002-2007." *Perfil de Coyuntura Económica* 10: 147–91.
44. Velásquez, Edgar de Jesús. 2007. "Historia del paramilitarismo en Colombia". *História, São Paulo* 26 (1): 134–53.
45. Wills, María Emma. 2008. "Guerra, horizonte estratégico y mujeres: del sufrimiento a una agenda política". En *Seminario Internacional desde diversas orillas: voces de mujeres frente a la guerra y la paz*, 2 al 4 de julio. Bogotá: Universidad de los Andes-Cider: Bogotá.
46. Zarankin, Andrés, y Melisa Salerno. 2008. "Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América Latina". *Complutum* 19 (2): 21-32.

## Sitios web

47. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2018. “Lo que sabemos de los desaparecidos en Colombia”, disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/desaparicion.html>
48. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2012. *Estadísticas del conflicto armado en Colombia*, disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>
49. “Dirección Justicia Transicional. Grupo de Búsqueda, Identificación y Entrega de Personas Desaparecidas”. 2017. *Estadísticas. Fiscalía General de la Nación*, disponible en: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2018-03-31-reporte-estadistico-GRUBE.pdf>
50. Ministerio de Defensa. 2003. *Política de Defensa y Seguridad Democrática*, disponible en: <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>
51. Semana. 2010. “Los casos olvidados de los ‘falsos Positivos.’” *Semanas*, julio 17, disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-casos-olvidados-falsos-positivos/119416-3>
52. Semana. 2008. “Ya son 46 los jóvenes desaparecidos que fueron reportados como muertos en combate”. *Semanas*, 26 de septiembre, disponible en: <http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/ya-46-jovenes-desaparecidos-fueron-reportados-como-muertos-combate/95578-3>
- 53. Verdad Abierta. 2008. “La expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (1997-2002)”. *Verdadabierta*, disponible en: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/la-historia-de-las-auc/130-expansion-de-las-autodefensas-unidas-de-colombia>